

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR NIVEL 2 DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2026: PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS PRUEBAS 1 Y 2 DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA DE LA PRUEBA 3.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones a las calificaciones provisionales de las PRUEBAS 1 y 2, y no habiéndose presentado alegaciones respecto a las mismas, se procede a elevar tales calificaciones a definitivas:

Aprobados:

ASPIRANTE	NIF	SEDE	PRUEBA 1 (sobre 8, mínimo 4)	PRUEBA 2 (sobre 10; mínimo 5)	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
TITO SEGUNDO VILLALOBOS FLORES (jr)	***4989**	TF	8,00	6,30	14,30
JAVIER COSIO LARRATE (jr)	***1524**	GC	8,00	7,84	15,84
ELOY GUERRA TEROL (econ)	***9081**	GC	5,20	7,32	12,52
JOSÉ ANTONIO RUANO SOSA (econ)	***8382**	GC	7,20	5,58	12,78

No aprobados:

ASPIRANTE	NIF	SEDE	PRUEBA 1 (sobre 8, mínimo 4)	PRUEBA 2 (sobre 10, mínimo 5)
ARUNA CHANDRU LAKHWANI LAKHWANI	***0224**	TF	7,52	2,98
ISABEL PINTADO GORORDO	***8263**	GC	6,40	3,90

Asimismo, mediante esta publicación se procede a la convocatoria de la Prueba 3 (Prueba de habilidades) consistente en la defensa, mediante la exposición durante diez minutos, de una memoria

técnica remitida con carácter previo al Tribunal, sobre la cual este preguntará por un máximo de veinte minutos.

La memoria contendrá una exposición razonada de la correlación de las habilidades del candidato o candidata en relación con la plaza y sus funciones señaladas en el anexo I de la convocatoria, así como una visión de las funciones del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Las habilidades que se evaluarán en esta prueba son las siguientes:

- Breve exposición razonada de la visión del aspirante acerca de las objetivos y funciones de la Zona Especial Canaria y del grado de consecución de los mismos actualmente.

- Breve exposición razonada de la manera en que el aspirante abordaría la promoción de la Zona Especial Canaria: principales aspectos a exponer a potenciales empresas interesadas y sectores especialmente interesantes para la promoción.

- Para los aspirantes a Técnico Superior Nivel 2 jurídico (jur), breve exposición razonada de la forma en que abordaría el análisis y valoración de la información a remitir junto con la solicitud de autorización a los efectos del cumplimiento de los requisitos de inserción en el ROZEC: limitarse a alguno o algunos de los aspectos más relevantes a verificar, en su opinión.

- Para los aspirantes a Técnico Superior Nivel 2 (econ), breve exposición razonada de la forma en que se abordaría el análisis y valoración de la Memoria descriptiva de actividades a presentar junto con la solicitud de autorización: limitarse a alguno o algunos aspectos más relevantes a analizar, en su opinión.

Durante las exposiciones a realizar por los aspirantes se atenderá, además de al contenido material de su memoria y exposición oral, a su capacidad y habilidad comunicativa y a su disposición y capacidad para abordar adecuadamente cuestiones de distinta naturaleza e índole que puedan surgir en el trabajo. Igualmente se valorará la capacidad de los aspirantes de expresar una visión analítica y crítica de la ZEC, así como el manejo de los medios tecnológicos.

En ausencia de indicación expresa en las bases de la Convocatoria, este Tribunal acuerda que la memoria técnica a presentar deberá tener una extensión comprendida entre las 7 y las 10 páginas en formato DIN A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5 y márgenes estándar.

La memoria, por triplicado, deberá entregarse en sobre cerrado en el plazo comprendido entre el día siguiente a la presente publicación y el 1 de octubre de 2026.

La defensa de la Memoria se efectuará por los aspirantes en la siguiente fecha y horario en las oficinas de la ZEC, según la sede elegida por el aspirante:

Lugares.

- Oficina de Las Palmas de Gran Canaria del Consorcio de la Zona Especial Canaria, sita en la C/. León y Castillo, 431, Edificio de Servicios Múltiples, planta 4ª.



-Oficina de Santa Cruz de Tenerife del Consorcio de la Zona Especial Canaria, sita en la C/. Villalba Hervás, n.º 4, planta 5ª.

Día: 6 de octubre de 2026.

Hora: el llamamiento para la realización de la prueba se realizará conforme al orden de actuación previsto en la base 6.2 de la convocatoria y en atención al siguiente horario:

ASPIRANTE	NIF	SEDE	HORA
VILLALOBOS FLORES, TITO SEGUNDO (jr)	***4989**	TF	10,30 a.m
COSIO LARRATE, JAVIER (jr)	***1524**	GC	11,00 a.m
GUERRA TEROL, ELOY (econ)	***9081**	GC	12,00 a.m
RUANO SOSA, JOSÉ ANTONIO (econ)	***8382**	GC	12,30 a.m

FLORIDO
CAÑO ROQUE -
DNI 33390129V

Firmado digitalmente
por FLORIDO CAÑO
ROQUE - DNI
33390129V
Fecha: 2026.09.15
17:21:48 +01'00'

